

Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires

BOLETÍN SEMANAL



BOLETIN Nº 4 – 9 DE FEBRERO DE 2022



Índice

1.)	<u>SORTEO TORNEO METROPOLITANO</u>	Pág.	3
2.)	<u>COSTO SEGURO</u>	Pág.	3
3.)	<u>CURSOS JUECES DE MESA</u>	Pág.	4
4.)	<u>APTOS MÉDICOS</u>	Pág.	4
5.)	<u>CÍCLO DE FORMACIÓN</u>	Pág.	5
6.)	<u>ANEXO N°3</u>	Pág.	6



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INFORMACIÓN GENERAL

SORTEO TORNEO METROPOLITANO 2023

El Consejo Directivo ha establecido la fecha del sorteo para el día jueves 2 de marzo a las 15:00hs. El mismo podrá ser visualizado en vivo por nuestro canal de Youtube.

Recordamos que la fecha límite de inscripción de equipos para la temporada 2023 es el día viernes 10 de febrero del corriente.

Además de ello, tener presente que el Boletín "A" establece que:

Art. 07.02: Aquellos Clubes que se hayan inscripto en tiempo y forma, podrán posteriormente retirar algún/os de los equipos anotados, **hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha del sorteo del fixture.** Pasada esa fecha serán sancionados económicamente con una multa equivalente a DOS (2) veces el valor de la inscripción de la división involucrada

COSTO SEGURO TEMPORADA 2023

El Consejo Directivo ha resuelto que el valor del seguro para el año 2023 será de \$ 600.- al año por Jugador/a, pagaderos en 5 cuotas, mensuales y consecutivas de \$ 120.- c/u, siendo los vencimientos los siguientes:

- Cuota N°1. 15 de marzo.
- Cuota N°2. 15 de abril.
- Cuota N°3. 15 de mayo.
- Cuota N°4. 15 de junio.
- Cuota N°5. 15 de julio.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CURSOS JUECES DE MESA

Recordamos que la Comisión de Jueces de Mesa está a disposición para aquellos clubes que necesiten asistencia para la realización de cursos. Podrán contactarse de forma directa por mail a: capacitadoresjdm@buenosaireshockey.org.ar

APTOS MÉDICOS TORNEO METROPOLITANO 2023

Se recuerda que de acuerdo a lo dispuesto en el Boletín "A" la evaluación médica precompetitiva es obligatoria para todos los jugadores/as y deberá ser realizada antes del inicio del campeonato.

Ningún jugador/a podrá disputar un partido sin la misma.

Es responsabilidad exclusiva de los Clubes tener en su poder todas las evaluaciones precompetitivas de sus jugadores las cuales podrán ser requeridas por la AHBA en cualquier oportunidad.

El tener la evaluación precompetitiva vigente es requisito esencial de habilitación para jugar en el Torneo, por lo que el Club que admita la participación de un jugador sin éste requisito está sujeto a las normas sancionatorias que corresponden a todo jugador inhabilitado que disputa un partido.

Más allá de esta obligación existe la obligación de cargar los mismos al sistema de la AAHBA.

• FECHA TOPE PARA CARGA EN EL SISTEMA

Se hace saber que todos los aptos médicos emitidos desde el 1 de diciembre de 2022 son válidos para el Torneo Metropolitano 2023.-

Asimismo, se ha dispuesto **el vencimiento para la carga de los mismos al sistema sea el 11 de MAYO de 2023 a las 20hs.**

A partir de allí los jugadores cuyo apto no figure cargado al sistema no aparecerán en el sistema Cronus.

Recomendamos invitar a sus jugadores a tramitar los aptos médicos a la brevedad a fin de ordenar



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



con tiempo la carga de los mismos.

Finalmente recordamos que es responsabilidad **EXCLUSIVA** de los clubes verificar y tener en su poder los aptos médicos de todos los jugadores de sus planteles.

CICLO DE FORMACION PARA ENTRENADORES

- **PLAZO MAXIMO PARA CUMPLIR LA CAPACITACION:** La capacitación es OBLIGATORIA para desempeñarse en el Torneo Metropolitano 2023 (Plantel Superior) y debe ser culminada para poder ejercer la función en la primera fecha de Torneo 2023 como máximo el 12 de febrero de 2023 a las 23hs.

Recordamos que todos los participantes deberán descargar el “Certificado de Aprobación” para dar por aprobado el curso.

ANEXO N°3 Y ACTA DE AUTORIDADES

Se recuerda lo estipulado en el Boletín “A” 2023 en cuanto a los plazo y forma de entrega del Anexo n°3 y Acta de autoridades:

Art. 02.01: Los Clubes deberán presentar **antes del 17/02/2023** los siguientes formularios. Pasada dicha fecha vencen los mandatos de los delegados y se bloquearán los usuarios de los clubes para su ingreso al Sistema Portal.

En el caso que el club no tuviere la clave deberá solicitarse a la AAHBA

Anexo 3: Datos de la institución **adjuntarán al mismo una copia del acta de designación de cargos del Consejo Directivo vigente.** Una vez vencido el mandato, o con motivo de algún reemplazo deberán enviar el Acta con la renovación de autoridades.

Art. 02.02: Colores de Uniforme: Se subirán al Sistema Portal en formato JPG.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Art. 02.03: El Anexo N°3 deberá ser **presentado obligatoriamente en original por Mesa de Entradas.**

Art. 02.04: Estos formularios deberán completarse en su totalidad, figurando la **firma del Presidente y/o Secretario y/o Tesorero de la Comisión Directiva** o de quien los suceda estatutariamente.

En caso de no cumplirse con lo expuesto en el Art. 02.01 no podrán iniciar trámite de pases ni fichar nuevos jugadores.

Néstor Burman
Secretario

Rodolfo Schmitt
Presidente